

BÁDMINTON





BÁDMINTON

| Pruebas | | |
|----------------------|----------------------|--------------|
| Hombres (2) | Mujeres (2) | Mixto |
| Individual Dobles | Individual Dobles | Dobles Mixto |

| Cuota | | | |
|--------------|---------------|----------------|-----------|
| | Clasificación | País anfitrión | Total |
| Hombres | 40 | 4 | 44 |
| Mujeres | 40 | 4 | 44 |
| Total | 80 | 8 | 88 |

| Cuota por CON | |
|---------------|-------------------------|
| Hombres | 4 |
| Mujeres | 4 |
| Total | Máximo 8 por CON |

De acuerdo con la cuota establecida por Panam Sports, habrá un máximo de ochenta y ocho (88) competidores Hombres y Mujeres en la Competencia de Bádminton; cuarenta y cuatro (44) mujeres y cuarenta y cuatro (44) hombres.

Cada CON podrá registrar un máximo de cuatro (4) hombres y cuatro (4) mujeres para participar, siempre y cuando cada uno haya calificado de acuerdo a los requisitos de la BWF y la BPAC.

Si al final del período de registro el número total de participantes está por arriba del límite máximo establecido por Panam Sports de cuarenta y cuatro (44) hombres, y cuarenta y cuatro (44) mujeres, la BPAC determinará una cuota máxima para cada país; así como, el total de atletas que podrán participar.

Cada CON podrá registrar tres (3) jugadores para las pruebas Individuales y dos (2) parejas para las pruebas de Dobles.

Elegibilidad de atletas

Cada CON que sea miembro asociado de la BWF y la BPAC tendrá derecho a participar con un mínimo de un (1) jugador en la Competencia de Bádminton en los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019.

Sistema de Clasificación

El Comité Ejecutivo de la BPAC ha aprobado el siguiente proceso para la asignación de plazas entre los miembros afiliados a la BPAC. La asignación inicial será de la siguiente forma:

| Criterio | Hombres | Mujeres |
|--|-------------------|----------|
| Perú País anfitrión | 4 (cuatro) plazas | 4 plazas |
| 1^{er} , país clasificado | 4 (cuatro) plazas | 4 plazas |
| 2^{do} , país clasificado | 4 (cuatro) plazas | 4 plazas |
| 3^{er} , país clasificado | 4 (cuatro) plazas | 4 plazas |
| 4^{to} , país clasificado | 3 (tres) plazas | 3 plazas |
| 5^{to} , país clasificado | 3 (tres) plazas | 3 plazas |
| 6^{to} , país clasificado | 3 (tres) plazas | 3 plazas |
| 7^{to} , país clasificado | 3 (tres) plazas | 3 plazas |
| 8^{vo} , país clasificado | 2 (dos) plazas | 2 plazas |
| 9^{no} , país clasificado | 2 (dos) plazas | 2 plazas |
| 10^{mo} , país clasificado | 2 (dos) plazas | 2 plazas |
| 11^{vo} , país clasificado | 2 (dos) plazas | 2 plazas |
| Países clasificados en el 12 ^{vo} y por debajo en el orden del ranking (hasta el límite de 44 hombres y 44 mujeres) | 1 (una) plaza | 1 plaza |
| Países no clasificados elegidos por sorteo (hasta el límite de 44 hombres y 44 mujeres) | 1 (una) plaza | 1 plaza |

Confirmación de Plazas

- El ranking de los países se determina sumando los puntos del jugador / equipo mejor clasificado de cada país en las pruebas individuales de hombres, individuales de mujeres, las pruebas de dobles masculinos, dobles femeninos y dobles mixtos. (Un total máximo de los cinco rankings) usando el **Ranking Mundial de la BWF 2019 del 28 de febrero (semana # 9)**. Cuanto mayor sea el número de puntos totales, mayor será el ranking del país.
- La asignación pertenece al país y no al atleta individualmente. Cada CON puede desarrollar su propio procedimiento para seleccionar a su(s) competidor(es) para participar en la Competencia de Bádmiton. Para entrar, cada competidor también debe ser elegible para participar en los **XXVIII Juegos Panamericanos LIMA 2019**.
- Dependiendo del número de países que realmente inscriban jugadores en los **XVIII Juegos Panamericanos**, la BPAC tiene el derecho de ajustar los niveles de participación hacia arriba (cuando haya menos de cuarenta y cuatro (44) inscripciones por género en la asignación inicial) o el Sistema de Clasificación de los Juegos Panamericanos Lima 2019 hacia abajo (donde hay más de cuarenta y cuatro (44) inscripciones por género en la asignación inicial) para alcanzar la cuota de atletas; es decir, cuarenta y cuatro (44) hombres y cuarenta y cuatro (44) mujeres.
- La BPAC informará a Panam Sports y a las Federaciones Nacionales la asignación de plazas de cada CON el **04 de marzo del 2019**.

- e) Panam Sports informará a los CONs los cupos asignados para su país en la Competencia de Bádminton.
- f) Los CONs confirmarán a Panam Sports y a BPAC el uso de las plazas asignadas el **18 de marzo del 2019**.

Reasignación de Plazas no Utilizadas

En caso de que la cuota de cuarenta y cuatro (44) hombres y cuarenta y cuatro mujeres (44) no se haya llenado en la asignación inicial, se asignarán plazas adicionales de la siguiente manera:

Comenzando por el 4^{to} país clasificado (3 plazas o menos), cada país clasificado, en el orden de ranking, podrá inscribir un (1) hombre y/o una (1) mujer adicional hasta que la cuota sea cubierta o que a todos los países se les haya ofrecido un atleta adicional, lo que suceda primero. Si la cuota aún no es cubierta, se repetirá el mismo proceso hasta que se llene, con un límite de plazas por país de cuatro (4) hombres y cuatro (4) mujeres.

Este proceso deberá completarse a más tardar el día **20 de marzo del 2019**.

| Cronograma | |
|------------------------|---|
| 28 de febrero del 2019 | Ranking Mundial de la BWF |
| 04 de marzo del 2019 | BPAC confirmará a Panam Sports y a las Federaciones Nacionales las plazas asignadas |
| 18 de marzo del 2019 | Los CONs confirmarán a Panam Sports y a BPAC las plazas que utilizarán |
| 20 de marzo del 2019 | BPAC informará a Panam Sports y a las Federaciones Nacionales, la lista de reasignación de cupos. |
| 21 de marzo del 2019 | Panam Sports informará a los CONs la reasignación de cupos. |
| 27 de marzo de 2019 | Los CONs confirmarán a Panam Sports y a BPAC la aceptación de los cupos reasignados. |
| 29 de marzo de 2019 | BPAC informará a Panam Sports y a las Federaciones Nacionales, la lista final de reasignación de cupos. |
| 30 de marzo de 2019 | Panam Sports informará a los CONs la lista final de reasignación de cupos. |
| 8 de abril de 2019 | Los CONs confirmarán a Panam Sports y a BPAC la aceptación del listado final de cupos reasignados. |
| 9 de abril de 2019 | Panam Sports confirmará a BPAC la lista final de cupos reasignados. |
| 10 de abril de 2019 | BPAC informará a Panam Sports, Federaciones Nacionales y a los CONs la lista final de cupos por país, para su participación en la Competencia de Bádminton. |
| 11 de abril de 2019 | Panam Sports informará a COPAL la lista final de cupos por CON |
| 26 de abril de 2019 | Fecha límite de inscripción numérica LIMA 2019 |
| 26 de junio del 2019 | Fecha límite de inscripción nominal para LIMA 2019 |